

---

# Comunicado FGR 248/19. MPF obtiene sentencias condenatorias por secuestro y delincuencia organizada

Acapulco de Juárez, Guerrero, y Xalapa, Veracruz



Comunicado FGR 248/19 MPF obtiene sentencias condenatorias por secuestro y delincuencia organizada

Autor  
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación  
22 de mayo de 2019

Categoría  
Nacional

El Ministerio Público Federal (MPF) de la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo de jueces de distrito, sentencias condenatorias de 60 años de prisión, por los delitos de delincuencia organizada y secuestro; y de 30 años, por secuestro.

En el primer caso, la FGR aportó los elementos de prueba suficientes para obtener del Juez Octavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado de Guerrero, con residencia en Acapulco de Juárez, sentencia de 60 años, además del pago de la reparación del daño, en contra de Larry "Z".

El hoy sentenciado fue detenido en 2014 en cumplimiento a una orden de aprehensión que había en su contra por su entonces probable participación en actividades delictivas de una organización criminal, tales como el secuestro y la venta de droga (marihuana).

Al Larry "Z" se le relaciona con dos eventos de secuestro ocurridos en el municipio de Acapulco de Juárez, estado de Guerrero.

En lo que se refiere a la sentencia de 30 años de prisión y el pago de dos mil 500 días multa, el MPF obtuvo dicha resolución del Juez Décimo Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Veracruz, con residencia en Xalapa.

Isabel "S" fue detenida en 2012, en cumplimiento a una orden de aprehensión que había en su contra por su entonces probable participación en un evento de secuestro ocurrido en el estado de Veracruz, en abril del mismo año.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

 Share 0